

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4662 *Resolución de 10 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 26, de 9 de febrero de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 3, de 7 de enero de 2021, se han publicado íntegramente bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Una plaza de Arquitecto/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, Subgrupo A1.

Una plaza de Ingeniero/a Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, Subgrupo A1.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, Subgrupo A2.

Una plaza de Capataz, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Auxiliar, Subgrupo C1.

Dos plazas de Delineante, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, Subgrupo C1.

Una plaza de Técnico/a Electricista, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, Subgrupo C1.

Una plaza de Peón, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, Grupo Agrupación Profesional.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cádiz, 10 de febrero de 2021.–El Primer Teniente de Alcalde Delegado de Coordinación, Personal, Administración Electrónica, Redes, Comunicación, Transparencia, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Tráfico, Demetrio Quiros Santos.